REFUSICA DE CHILE

VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN

FAX 401441

ACTA Nº 163

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 07 de Septiembre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones, la Sesión Extraordinaria Nº 163, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejala Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- Aprobación Patente de Restaurante diurno o nocturno de Bebidas Alcohólicas, ubicado en calle Fuenzalida Nº 272, del contribuyente señor Luis Cares Pérez.
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio Nº 1.205, del 31 de agosto de 2016.
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio Nº 1.206, del 31 de agosto de 2016.
- Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio Nº 1.207, del 31 de agosto de 2016.
- Propuesta de Ordenanza sobre el ejercicio del comercio en Feria libre para la comuna de Mulchén, confeccionada por el señor Asesor Jurídico.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Patente de Restaurante diurno o nocturno de Bebidas Alcohólicas, ubicado en calle Fuenzalida Nº 272, del contribuyente señor Luis Cares Pérez.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la presente solicitud, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 989.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a la solicitud de Patente de Restaurante diurno y nocturno de Bebidas Alcohólicas, ubicado en calle Fuenzalida Nº 272, del contribuyente señor Luis Cares Pérez.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio Nº 1.205, del 31 de agosto de 2016.

REPUBLICA DE CHILE

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la presente modificación, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 990.

El Ente Colegiado, acordó dar su aprobación por 5 votos a favor incluido el señor Alcalde y dos votos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y Concejal señor Guillermo Brevis, a la siguiente Modificación Presupuestaria según Oficio Nº 1.205, del 31 de agosto de 2016 del Departamento de Administración de Educación Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS:

DISMINUCIONES:

C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION MS	
115	15				Deudores Presupuestarios - Saldo Inicial de Caja.	23.966	
TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS						23.966	

GASTOS:

DISMINUCIONES:

				S EN PERSO		
SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SUBASI	DETALLE	DISMINUCION MS
21	01	001	009		Gastos en Personal – Personal de Planta - Sueldos y Sobresueldos – Asignaciones Especiales Unidad de	
TOMAN			<u> </u>		Mejoramiento Profesional Art. 54 Ley 19.070.	23.966
IOIA	L DISMINI	JCION D	E GASTOS	<u> </u>		23.966

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio Nº 1.206, del 31 de agosto de 2016.

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la presente modificación, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 991.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación por 5 votos a favor incluido el señor Alcalde y dos votos en contra de los concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la siguiente Modificación Presupuestaria según Oficio Nº 1.206, del 31 de agosto de 2016 del Departamento de Administración de Educación Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	DETALLE	MS
_05	03	003	002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	420,743
TOTA	L				420.743

GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	DETALLE	MS
22	06	001		Mantenimiento y reparaciones edificios educacionales	120.009
22	11	100		Estudios e Investigaciones	4.500
22	08	999		Transporte Escolar	107.500
<u>2</u> 2	02	002		Equipamiento Talleres Deportivo y Artístico	9,500
29	99	001		Otros Activos No Financieros	7,500
22	12	999		Otros Gastos FAEP	85.734
22	11	002		Capacitación FAEP	36.000
29	04	008		Mobiliario FAEP	
TOTA	L		<u> </u>		50.000 420.743

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, Oficio N° 1.207, del 31 de agosto de 2016.

REPUBLICA DE CHILE

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

El señor Alcalde, solicita un pronunciamiento a la presente modificación, los señores concejales adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 992.

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad aprobación por 5 votos a favor incluido el señor Alcalde y dos votos en contra de los Concejales señora Ivonne Poblete y señor Guillermo Brevis, a la siguiente Modificación Presupuestaria según Oficio Nº 1.207, del 31 de agosto de 2016 del Departamento de Administración de Educación Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS:

SUB	ITEM	_ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	DETALLE	M
05 TOTA	03	003	002	002	CXC Transferencias Corrientes – De Otras Entidades Públicas – De la Subsecretaria de Educación – Otros Aportes – Fondo de Apoyo a la Educación Pública.	199.52

GASTOS:

SUB	ITEM	ASIG	SUBASI	S.SSUBASI	DETALLE	MS
22	06	001	007		Mantenimiento y Reparaciones – Mant. y Repa. Edificaciones – Establecimientos Educacionales – Mant. y Reparaciones Edificaciones Educacionales FAEP 2015.	72.000
22	11	001	001		Serv. Tec. y Profesionales – Estudios e Investigaciones – Estudios e Inv. FAEP 2015.	
29	04	008	000		CXP Adquisiciones de Activo No Financiero – Mobiliario y Otros – Mobiliario FAEP 2015.	7.050
22	12	999	003		Otros Gastos en Bienes y Servicios y Equipamiento FAEP 2015	19.677
22	08	999	004		Serv. Generales – Otros Serv. Generales – Equip. Talleres Extraescolares FAEP 2015.	64.736
22	08	999			Serv. Generales – Otros Serv. Generales – Transportes Escolar – Transporte Escolar FAEP 2015.	28.057

TOTAL AUMENTOS INGRESOS	
TOTAL AUMENTOS GASTOS	199.520
TOTAL RUMENTOS GASTOS	199 520

Quinto Punto de la Tabla

Propuesta de Ordenanza sobre el ejercicio del comercio en Feria libre para la comuna de Mulchén, confeccionada por el señor Asesor Jurídico.

Ingresa Asesor Jurídico don Mario Hidalgo Acuña.

Se presentan sugerencias por los señores concejales a la propuesta presentada por el Asesor Jurídico, respecto a Ordenanza del comercio en Feria Libre.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:35 horas.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS Secretario Municipal

SSB/frt.

JORGE RIVAS FIGUEROA Alcalde